

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

EXPTE. N° 1100-496/2023

DECRETO N°

9080

-AvCC-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 AGO 2023

VISTO:

Las renunciaciones presentadas por funcionarios dependientes del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, y;

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar las mismas, agradeciéndoles los servicios prestados;

Por ello, en uso de las facultades propias,

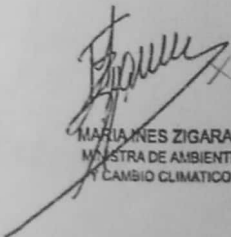
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

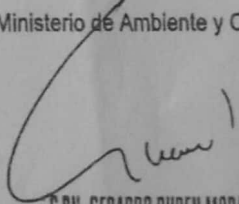
ARTICULO 1º: Aceptase, a partir del 31 de agosto de 2023, la renuncia presentada por la Licenciada MARINA TERESITA GIORDANA, D.N.I. N° 32.158.765 al cargo de Directora de Evaluación Ambiental y Fiscalización de la Secretaría de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, agradeciéndole los servicios prestados.-

ARTICULO 2º: Aceptase, a partir del 31 de agosto de 2023, la renuncia presentada por el Licenciado en Saneamiento Ambiental GASTON NICOLAS CHINGOLANI, D.N.I. N° 36.123.896 al cargo de Director de Residuos Especiales y Pasivos Ambientales de la Secretaría de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, agradeciéndole los servicios prestados. -

ARTICULO 3º: Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, a demás efectos. -


MARIA INES ZIGARAN
MINISTRA DE AMBIENTE
Y CAMBIO CLIMATICO




C.EN. GENARO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

Escaneado con CamScanner